

La importancia de la equidad en la educación y sus implicaciones The importance of equity in education and its implications

María de Jesús Olguín Meza ^a

Abstract:

Currently, justice has taken on a great importance in Mexico, as it has focused on arguing the importance of promoting equity of access to the educational system. This is explicitly established in the Political Constitution of the United Mexican States (CPEUM) and in the General Education Law (LGE) as the right to education.

Keywords:

Education, equity, equality, quality, poverty.

Resumen:

Actualmente la justicia ha tomado un gran auge en México, ya que se ha centrado en argumentar la importancia de promover la equidad de acceso al sistema educativo. Esto se establece explícitamente en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y en la Ley General de Educación (LGE) como derecho a la educación.

Palabras Clave:

Educación, equidad, igualdad, calidad, pobreza.

Introducción

Actualmente la justicia ha tomado un gran auge en México, ya que se ha centrado en argumentar la importancia de promover la equidad de acceso al sistema educativo. Esto se establece explícitamente en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y en la Ley General de Educación (LGE) como derecho a la educación.

Más, sin embargo, podemos decir que en México la educación es un bien público, lo que implica la obligación de las instituciones educativas, de tener una perspectiva incluyente y de equidad. Así mismo la equidad educativa se puede considerar como la forma de lograr un crecimiento sustentable que implica la disminución de la pobreza, así mismo hace referencia al tratamiento igual,

en cuanto el acceso, permanencia y éxito en el sistema educativo para todos y todas sin distinción de género, etnia, religión o condición social, económica o política. Enfatizando esto según la UNESCO (2020) se deberán atender los desafíos y obligaciones del aprendizaje en las comunidades con mayor número de marginación, para lograr el bienestar humano y desarrollo sustentable.

Además, la educación actualmente enfrenta nuevos retos tales como la creciente migración y la necesidad de integrar a cada vez mayores tipos de minorías. En este sentido, se requiere de una genuina equidad educativa para alcanzar una mayor cohesión social (OCDE, 2007; CEPAL, 2007). Por ello, el nuevo reto de los sistemas educativos es lograr que la distribución del servicio no sólo sea igualitaria sino también justa, de calidad y

^a María de Jesús Olguín Meza, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, <https://orcid.org/0000-0001-9473-9217E> mail: maria_olguin6248@uaeh.edu.mx

satisfaga las necesidades particulares de quienes lo reciben (López, 2004). Lo que implica a integrar los estratos sociales más bajos donde se recibe la educación más pobre, esto implica a romper este círculo vicioso entre la sociedad (UNESCO, 2007)

Esta situación da pauta para determinar que existen grandes implicaciones dentro de la educación y áreas de oportunidad para mejorar la equidad educativa en nuestro país, lo que implica fortalecer los siguientes: el acceso, la equidad y la calidad son los principales retos de la educación en México, desafíos que se agravan para las zonas geográficas y grupos menos favorecidos, considerando que como sociedad este ha sido un tema muy polémico pero muy importante para la educación en nuestro país.

El presente trabajo realizará un análisis de la equidad y su implicación en la educación, considerando que son parte integral para el desarrollo de nuestro país.

Desarrollo

Cabe mencionar que en educación, según la UNESCO, la equidad implica educar de acuerdo con las diferencias y necesidades individuales, sin que las condiciones económicas, demográficas, geográficas, éticas o de género supongan un impedimento al aprendizaje.

Como ya se mencionó, la equidad en la educación implica “educar de acuerdo con las diferencias y necesidades individuales, sin que las condiciones económicas, demográficas, geográficas, éticas o de género supongan un impedimento al aprendizaje”. Así, equidad educativa refiere a tomar en cuenta la desigual situación de los alumnos y sus familias, de las comunidades y las escuelas, ofrecer apoyos especiales a quienes lo requieren, de tal forma que los objetivos educativos sean alcanzados por el mayor número de estudiantes (UNESCO, 2012).

Por otro lado, existen implicaciones para lograr una equidad educativa consolidada implica elevar el estatus socioeconómico, demográfico, geológico, ético o de género de los estudiantes y proveer mejores oportunidades de vida. Como bien sabemos la equidad como inclusión; implica la necesidad de generar todas las capacidades mínimas necesarias para funcionar en la sociedad.

ciertos bienes sean distribuidos inicialmente en proporciones iguales; b) la justicia, sustentando los derechos, de todos los sujetos son iguales ante la ley, nadie debe ser privado de lo que por derecho le corresponde. Así, la justicia utiliza como criterio práctico único la igualdad para regular la relación entre los particulares y la distribución los bienes; c) la exclusión social es la expresión más dramática de la inequidad; y se traduce en una alta concentración de riqueza, ingresos y escolaridad en unos pocos sectores, mientras que en otros prevalece la indigencia, el desempleo, y la falta de acceso a servicios públicos como la educación. La exclusión margina a ciertos grupos y genera una cadena que se transfiere de generación en la preocupación por la equidad ha emergido con fuerza en los últimos años, y lleva incorporado una serie de implicaciones que deben ser revisados y avalados con propuestas que nos ayuden a perfilar medidas orientadas a garantizar el éxito educativo para todos que, consideramos oportuno abordar en los siguientes términos:

Desde un enfoque pedagógico centrado en el proceso educativo, dar respuesta a esta cuestión no es suficiente. Debemos ser más ambiciosos si se quiere dar cobertura real a las exigencias de la equidad educativa para garantizar el éxito educativo para todos. Por eso, como paso previo a proponer equidad en educación y a la equidad pedagógica, es necesario dar respuesta a: ¿cuáles son las principales limitaciones?

De la revisión de la literatura científica, desde los primeros trabajos de la sociología de Floud y Halsey (1958) y C una conceptualización de la equidad

educativa, en relación con la oleman (1998) hasta las perspectivas pedagógicas actuales (Ronning, 2011; Ainscow et al., 2012) podemos apuntar, al menos, cuatro limitaciones que repercuten en cómo comprender la equidad educativa desde un enfoque pedagógico, a saber:

Limitación de tipo ideológico: la equidad es un concepto susceptible de interpretación en función de la ideología. Esto tiene implicaciones a la hora de establecer consensos sobre su definición. Si para las ideologías más conservadoras, la equidad se expresa en términos de mantenimiento de los privilegios y de los valores que los aseguran; para las de corte liberal, la equidad representa una oportunidad para que las posibilidades individuales no se vean aminoradas por las colectivas, con independencia de la procedencia social. Y lo mismo ocurre con el resto de las ideologías: inciden en una forma distinta de concebir la equidad.

Limitación de tipo contextual: la contribución de las distintas perspectivas de estudio de la equidad educativa ha contribuido más a caracterizarla, que a definirla. Es cierto que las aportaciones derivadas de la filosofía política tales como la justicia como equidad de Rawls (2002) o el enfoque de capacidades de Sen (2000) o la definición de equidad como espacio, forma y capacidades de Sen (2002) han arrojado algo de luz a la cuestión que nos ocupa. No obstante, cualquier intento por ahondar sobre ello, desde una mirada pedagógica, se ha visto limitado por:

- La influencia de la necesaria equidad social derivada de la tradición sociológica.
- La visión económica de la educación que ha preponderado en el diseño de las políticas públicas, dando como resultado un énfasis en la equidad como distribución de recursos.

El peso ejercido por los análisis derivados de la justicia social hacia la equidad que, aunque certeros, han primado lo filosófico sobre lo pedagógico.

- La tradición de los discursos vinculados con la educación especial, donde en muchos casos se ha

llegado a asimilar inclusión y equidad en el mismo nivel discursivo.

La consecuencia de ello ha sido que la equidad educativa se utiliza como sinónimo de igualdad, pero no son lo mismo, ya que implica juicios éticos y de justicia social (UNESCO, 2007). Por eso, suele limitarse a desigualdades generadas por razón de sexo, procedencia, cultura, religión o recursos económicos bajo criterios de justicia social (Levin, 2003). Suele ser habitual ver publicaciones, escuchar ponencias y participar en congresos donde se resuelve la cuestión afirmando que definir equidad es muy complejo, y que, por tanto, de forma indistinta se va a utilizar la igualdad y equidad.

Limitaciones de tipo metodológico. Donde ha primado un enfoque basado en la equidad en educación. Uno de los primeros trabajos orientados a resolver los problemas metodológicos planteados para la medición y evaluación comparada de la equidad en los sistemas educativos es el "International Education Indicators Project" (Hutmacher, Cochrane y Bottani, 2001). Y, en este sentido, la caracterización de la equidad ha servido más a este interés que al de establecer un concepto bien definido. Durante estos últimos años, la preocupación por evaluar el impacto de las políticas educativas se ha centrado en la combinación entre equidad y calidad educativa. Esto ha aportado otro nivel más de complejidad. Si la equidad educativa incorpora cierta dosis de disensos y falta de acuerdos sobre su definición, la calidad pone en alerta sobre los discursos vinculados con la igualdad de oportunidades, incluso, genera debates enfrentados e irreconciliables. Otro debate - y que no es objeto de este trabajo- es el que intenta trazar los vínculos entre equidad y excelencia.

Además, los modelos y propuestas basados en indicadores de evaluación se han caracterizado por dos aspectos:

Se ha potenciado el nivel macro de análisis de la equidad con relación a los sistemas educativos, relegando otros niveles como el meso (zona educativa, centro, etc.), más

vinculado con la equidad educativa, y el micro (aula, clases, materias, etc.), en lineamiento con la equidad pedagógica. El valor de estas aproximaciones macro-analíticas, aunque necesarias, es cuestionable, debido a que “la equidad no es un concepto unitario que pueda ser válido en todos contextos” (Ainscow, Dyson, Goldrick y Kerr, 2008, p. 176).

· Al estudio de los inputs se ha incorporado el de los resultados académicos, restando importancia al proceso educativo. Y, por tanto, afianzando una visión económica y funcionalista de la equidad, donde el 11 enfoque pedagógico se ha visto relegado, en relación con las estructuras y órganos de coordinación docente, entre otros elementos, creados para generar y promover equidad educativa y pedagógica.

Limitaciones vinculadas con el sujeto de equidad. Todavía se mantiene una visión limitada sobre quién es el sujeto de la equidad. Es decir, la equidad se reduce a un determinado número de sujetos: con necesidades educativas especiales, con altas capacidades y/o en situación de desventaja social, al entender que la equidad equivale a conseguir ser iguales, pero atendiendo a cosas desiguales. Esta posición, aunque correcta, es limitada al no incorporar el “para todos”.

Los enfoques inclusivos nos han ayudado a ver la cuestión de la equidad educativa de forma más amplia con relación al sujeto de equidad. Gracias a la tesis que defiende la provisión de respuesta a “cualquier necesidad en cualquier momento” (UNESCO/MEC, 1994), se produce un cambio radical en cómo entender la equidad educativa. Es decir, todos pasan a ser sujetos de equidad, y no solo los alumnos con dificultades de aprendizaje, con pobre rendimiento académico o con problemas de inclusión o desventaja social.

Según De León Cerda (2020) los principales retos de la educación en México, desafíos que se agravan para las zonas geográficas y grupos menos favorecidos son: a) El acceso; b) La equidad; c) La calidad. Por lo que

empezaremos diciendo que uno de los mayores desafíos de los sistemas educativos de América Latina es garantizar el derecho a la educación superior para reducir la desigualdad y promover la justicia social. Sin una democratización del acceso a los niveles educativos no se puede garantizar sistemas democráticos en donde las calidades de vida de las personas no estén determinadas por las condiciones sociales de origen.

Mas sin embargo el acceso a la educación abarca la matriculación oportuna y la progresión a la edad requerida, la asistencia a la escuela, el aprendizaje de acuerdo con las normas nacionales de rendimiento escolar, un entorno de aprendizaje lo suficientemente seguro como para permitir el aprendizaje y una distribución equitativa del material escolar (Lewin, 2015).

No olvidar que quizá se logre este reto de acceso a la educación, pero lo importante es que los alumnos logren permanecer en las diferentes instituciones, debido a su nivel socioeconómico además de político que podrían ser factores de riesgo para poder consolidar sus estudios de una manera libre, “Así como derecho a libre expresión y en la toma de decisión del libre tránsito entre escuela”.

Una de las peores inequidades se manifiesta en el acceso a los diferentes niveles educativos. En las últimas décadas, la política educativa se centró en la ampliación de las oportunidades de primaria y secundaria.

La gran mayoría de las escuelas operan en un determinado contexto, social, económico y cultural, en el que existe una estructura de desigualdad económica, social y educativamente heredada del pasado. En este sentido, es importante conocer la forma como la educación se ha distribuido en un determinado espacio social en México. Para ello, se deberá tomar más énfasis en el principal reto de equidad educación ya que se presenta en cada escuela como un aspecto central. No obstante, consideramos que la equidad es fundamental para avanzar en la reconstrucción de una sociedad más justa, con un sistema de monitoreo que permita saber si está avanzando en la construcción de un sistema educativo equitativo y de mejor calidad.

Por ello, si bien la palabra equidad proviene del latín *aequitas*, que significa "igual", en función de cuál sea el aspecto (base de información en palabras de Sen, 1979) que se considere relevante tomar en cuenta para igualar a las personas, existen diferentes teorías de la justicia social. Así, Dworkin (1981) plantea que la equidad es una idea política popular, pero misteriosa. Las personas pueden ser iguales en un sentido, pero no en otro. Entonces, equidad quiere decir igualdad en cierto atributo, lo cual no implica igualdad en todos los atributos. Para que esto fuera así no debería existir ninguna clase de diferencia entre los individuos, lo cual no coincide con la realidad en absoluto. Es más, para lograr la igualdad en un aspecto puede ser necesario que exista desigualdad en otro (Sen 1995, citado en López, 2006). Diversos estudios permiten confirmar la existencia de segmentos excluidos y profundas asimetrías educativas en México. Si bien los indicadores relevantes del sector educativo han tendido a mejorar a través del tiempo, las brechas relativas por entidad federativa y por algunas otras variables más se han mantenido prácticamente iguales a lo largo de las últimas décadas. Asimismo, se reconoce que la desigualdad educativa sigue siendo alta, cuando se le compara con la registrada por diversos países desarrollados.

Algunos indicadores nos confirman que la cobertura escolar decrece conforme es más alto el nivel educativo. De casi 100% de este indicador en primaria disminuye drásticamente a 33% en nivel superior. Aunado a lo anterior, según el reporte de la OCDE, 59.8% de estudiantes de nuestro país con bajos niveles sociales y económicos están en escuelas catalogadas en desventaja.

Como resultado, se logró una cobertura prácticamente universal en esos niveles educativos y se cerraron de manera significativa las brechas de acceso a la educación, aunque aún existen algunos segmentos de la población para los cuales no es efectivo este derecho. Además, en los niveles de preescolar, medio superior y superior siguen prevaleciendo marcadas diferencias.

Sigue habiendo, como en otros países, problemas de desigualdad en el acceso a la educación que afectan a niños en situación de desventaja. En el intervalo de entre 3 y 5 años (que es la edad para asistir a la educación preescolar), la diferencia en el acceso entre el primer y el último decil de ingreso familiar es significativa y asciende a poco más de 26 puntos (65.4% contra 91.8%). Más aún, una proporción muy significativa de los más pobres no asiste a la escuela.

La brecha en el grupo de 6 a 11 años (edad típica para cursar la primaria) en esos mismos segmentos de ingreso es de tan sólo 2.2 puntos.

- La diferencia entre el segmento más pobre y el segmento más rico se eleva a 15 puntos entre la población de 12 a 14 años (edad típica para cursar la secundaria). Más aún, en el primer decil de ingreso no asiste a la escuela alrededor de 15% de los adolescentes.
- Alcanza 43.5 puntos de diferencia entre los 15 a 17 años (edad típica para cursar la educación media superior).
- Supera los 63.1 puntos porcentuales entre los jóvenes de 18 a 22 años (edad típica para cursar la educación superior).

Finalmente, el tercer reto, uno de los más significativos que garantizan educación integral para cada niño, sin importar el sistema, nivel y escuela, es el de calidad. Algunos autores la definen como lograr que los procesos satisfacen las necesidades del individuo y de la sociedad en general. Esto se logra si los recursos son suficientes y además están aprovechados de manera adecuada para que la educación sea equitativa y eficaz.

Para ello se implementaron "Tres estrategias para conseguir los propósitos". Dichas estrategias son: profesionalización de docentes y directivos, gobernabilidad del sistema educativo y financiamiento de la educación.

La profesionalización de docentes y directivos incluye el dominio sobre un campo profesional cada vez más complejo, que integra conocimiento en sí, y la manera de enseñarlo; también la capacidad de reflexionar, autoevaluarse e innovar; así como una ética profesional renovada.

Para lograrlo, las políticas se deberían dirigir hacia dos dimensiones; en primer lugar, la formación inicial y continua de profesores y, en segundo lugar, las condiciones institucionales de trabajo laborales y salariales, que inciden en su formación continua.

En este mismo punto, el Consejo exhorta a implantar un nuevo paradigma de formación profesional para los profesores, diseñando y fortaleciendo estrategias de estímulos al desempeño, incentivar su representación a través de cuerpos colegiados e impulsar su cultura general.

La segunda estrategia, gobernabilidad del sistema educativo, tiene que ver con la manera en que se definen las políticas educativas y la forma en que se toman las decisiones en el sector. Se propone profundizar el proceso de federalización del sistema educativo, establecer mecanismos para la participación social y ciudadana y la rendición de cuentas.

La tercera estrategia tiene que ver con el financiamiento de la educación, el Consejo sugiere la búsqueda de fuentes alternativas de financiamiento complementando la inversión pública y privada en el sector educativo y fortaleciendo los sistemas de becas y crédito educativo.

La UNICEF México, considera que la calidad se deberá fortalecer desde la capacitación, actualización de los docentes, tanto en las aulas como en su formación, con un fuerte soporte pedagógico, esto deberá enfatizar más en escuelas indígenas y rurales. Asimismo, el Gobierno ha implementado políticas que fortalecen los mecanismos de evaluación de los niños, niñas, adolescentes y maestros para el logro de los procesos educativos.

De acuerdo con el aumento de acceso a la educación se exige una sólida voluntad política y una mejora correspondiente de la calidad, junto con un cuerpo docente compuesto de profesores capacitados y motivados, así como medidas orientadas a alcanzar a los grupos de población marginados o excluidos (UNESCO,2011)

Actualmente el gobierno mexicano ha tomado en cuenta estrategias para mejorar los desarrollos de las habilidades, en diferentes sectores como es en la comunicación, pensamiento, enseñanza-aprendizaje, pedagogía, metodología y en la tecnología donde garantice al estudiante nuevos conocimientos significativos y de calidad.

No olvidar que según Prado (s.f.) detecta los siguientes problemas en la educación de los cuales se deberán enviar entre ellos mencionaremos los siguientes:

Repetición: la repetición es un fenómeno de cultura, la repetición no estriba en la capacidad del niño para aprender, sino en factores socioculturales y económicos de nuestro país.

Deserción: si los alumnos no están conformes con la calidad educativa que reciben y si tienen las posibilidades, pero sobre todo si cuentan con los recursos necesarios económicos suficientes entonces optarán por cambiarse de escuela, pero si no los tienen simplemente se quedaran conformes con la educación que reciben "Mas, sin embargo, si el alumno exige que mejoren la calidad de los servicios que les brindan".

Pobreza: La falta de recursos económicos que tenga la escuela para solventar y cumplir con todas las necesidades que tenga la escuela, es decir la escuela necesita de materiales didácticos, por mencionar un ejemplo.

Marginación: La marginación educativa se refiere cuando un maestro no enseña adecuada y lógicamente con consecuencia, el alumno no logra aprender lo necesario, dado que solo se ven las necesidades externas del niño, lo cual es de lo más importante ya que de esto depende especialmente la educación y del progreso académico.

No olvidando que las estrategias que se fomenten serán clave para lograr una equidad e igualdad educativa, una inclusión como proceso, orientada a la identificación y remoción de las barreras para el aprendizaje, en énfasis en aquellos grupos de estudiantes que estén en riesgo de marginación, exclusión o de rezago, en los diferentes subsistemas educativos de nuestro país. En algunas

instituciones los problemas relacionados con la equidad e igualdad en los diferentes ámbitos educativos de acuerdo con sus estrategias tomadas dentro de las instituciones motivan a los alumnos a trabajar de forma autónoma, colaborativa logrando una educación de calidad. Mas sin embargo para que esto sea consolidado según Didriksson (2019) considera los siguientes criterios de igualdad fundamental en la educación: la igualdad de acceso, la igualdad de trato o igualdad de logro, tales criterios permiten evaluar la equidad educativa en México.

Los desafíos a los que se encuentra la educación equitativa son muchos, de los cuales primero debe de ver la realidad de los problemas, identificarlos y poner soluciones permanentes, no más de un mes o un periodo ya que si esto se deja el problema podría tener consecuencias graves. Como hemos leído durante esta semana necesitamos acciones no solo que beneficien a ciertos grupos sino a toda la sociedad en general, así mismo en los últimos sexenios presidenciales se ha tomado en cuenta el interés educativo considerado que debe de ser de todos y no solo de una sola persona o para su propio interés personal.

Mas sin embargo el reto de una pronta consolidación de una equidad educativa se ha propuesto que entre 30 a 35 años, se establece que la reforma sea comprensiva, nacional y diversa, en los sistemas educativo formal y no formal (Didriksson 2009)

Finalmente se puede vislumbrar una propuesta de reforma que inicialmente pareciera que resolver muchos problemas, pero la realidad es que México no cuenta con docentes que cumplan con un perfil adecuado a cada situación educativa, social, cultural y de justicia que ayude a que la educación cumpla con una equidad en una educación de calidad. Retomando la Declaración Mundial sobre Educación para todos aprobada por la UNESCO en Jomtien, Tailandia, en 1990, estableció que la educación "Es un derecho para todas las personas, hombre y mujeres, de todas las edades, a través de todo el mundo"

aunque actualmente aún existen inquietudes en la educación mundial y más en México.

Conclusión

En el siguiente documento conoceremos la importancia de la equidad en la educación, considerando la forma que el ser humano conceptualiza, la equidad en la educación, la relaciona con la igualdad. Según la UNESCO, la equidad implica educar de acuerdo con las diferencias y necesidades individuales, sin que las condiciones económicas, demográficas, geográficas, éticas o de género supongan un impedimento al aprendizaje.

Actualmente hablar de equidad en la educación, la podemos relacionar con dos dimensiones: la primera es el "fairness" (justicia), hace referencia al aseguramiento de que las circunstancias personales y sociales no sean un obstáculo para el rendimiento académico; y, la segunda, es la inclusión, establece la necesidad de garantizar un mínimo nivel básico de educación para todos, de modo que todo el mundo sea capaz de leer, escribir y hacer operaciones aritméticas simples (OCDE, 2007).

Considerando que la definición de equidad en la educación y su implicación son poco claras y certeras debido a la falta de claridad que el concepto de equidad se fundamenta e interacciona con tres conceptos de enorme importancia social: por un lado, el de igualdad; por otro las interrelaciones educación-sociedad cumplimiento del derecho y la justicia y, por último, el de inclusión. En suma, por lo anterior, consideramos que el concepto de equidad educativa es fundamental desde el punto de vista social, tales como: la igualdad, la justicia y la inclusión. Analizaremos la importancia que juega la equidad en la educación y sus implicaciones dentro de la educación.

Cabe mencionar que el concepto de equidad en la educación es muy amplio ya que integra tres

componentes básicos para el desarrollo de una educación de calidad como son: a) el valor moral o ético para que un bien o servicio no sea distribuido igualitariamente sino en beneficio de los sectores sociales más desfavorecidos. Mas, sin embargo, la equidad también requiere que generación, causando mayores desigualdades económicas, étnicas, sociales y de género.

Actualmente la equidad en la educación implica aspectos tales como los derechos de los alumnos a una educación de calidad; debido a que, por un lado, el derecho a la educación es igual para todos, y por otro, a que todos los educandos son iguales en dignidad y son sujetos activos de iguales derechos y libertades (Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948).

Por consiguiente según la equidad considera que no es suficiente ni adecuado otorgar igualdad de bienes a la diversidad humana, ya que existe una fuerte relación entre las características de las escuelas y el clima socio-familiar en el que los estudiantes se desenvuelven, en la motivación de los estudiantes a continuar sus estudios lo que ha permitido integrar nexos teórico-explicativos el proceso enseñanza-aprendizaje, enfocado al conocimiento, donde el eje de la discusión giró alrededor de la libertad. (Behrman, Parker, Todd & Gandini, 2006; Hernández, 2007).

A partir de las múltiples contradicciones, es posible decir que la equidad y sus implicaciones en la educación siempre ha sido una actividad intencional y cada época ha definido su formación. La educación, en este sentido, es una necesidad para desarrollar las habilidades individuales, instrumento para acceder a otros tipos de bienes y un bien social que se asocia con satisfacción personal y participación ciudadana (López 2004). Según la UNESCO (2002) considera que la equidad en educación implica "educar de acuerdo con las diferencias y necesidades individuales, sin que las condiciones económicas, demográficas, geográficas, éticas o de género supongan un impedimento al aprendizaje".

Por otro lado, para logara el estudio de la equidad en la educación y su implicación, podemos establecer la existencia de tres niveles, a saber: equidad en educación, equidad educativa y equidad pedagógica, por tanto, dependerán de: a) Equidad en educación implica la intersección entre pobreza, características demográficas, de género y de grupo (UNICEF, 2010). b) Según Opheim (2004) la equidad educativa se refiere al ambiente educativo y de aprendizaje en el cual los individuos pueden considerar opciones y tomar decisiones que afectan a sus vidas en función de sus habilidades y el talento, que no sean sesgados por estereotipos, expectativas erróneas y discriminación. c) la equidad pedagógica fomenta las estrategias de enseñanza y ambientes de aprendizaje que ayudan al alumnado con diferencias raciales, étnicas y culturales a adquirir los conocimientos, competencias y actitudes necesarias para actuar de forma efectiva en una sociedad democrática, así como para llegar a ser una persona justa (McGee & Banks 1995).

Ante el crecimiento educativo la diversidad y la equidad, del saber científico en ocasiones aparece contradictorio en sí misma, o bien, incompatible con nuevos discursos con una orientación pragmática, fundamentalista, desde las "ciencia", estará encaminada al estudio de la enseñanza aprendizaje con aspectos sociales, psicológicos y tecnológicos, con dimensión posmoderna al estudio del conocimiento.

En suma, la relación que existe entre esta disciplina es el resultado relevante para la condición de una escuela moderna para subsistir ante la competitividad y la globalización, por lo que el fin es la aplicación de nuevos conocimientos enfocados al aprendizaje en su diseño instruccional y curricular, sin olvidarse que para que exista equidad en la educación se requiere que exista igualdad de oportunidades y capacidades entendidas como eliminar los obstáculos sociales que impiden la libre competencia entre los individuos pero también que dicha competencia sea justa y que los resultados de esa libertad se traduzcan en capacidades que generen

ventajas para los desfavorecidos. Es así como, existe una acepción clara de justicia en el término de equidad, igualdad, libertad de expresión, pero también de inclusión para los grupos sociales.

Referencias

Behrman, J., Parker, S., Todd, P. & Gandini. (2006). Ibero-Amerika Institut für Wirtschaftsforschung Instituto iberoamericano de Investigaciones Económicas Ibero-America Institute for Economic Research recuperado de: file:///C:/Users/frine/Downloads/Long-Term_Impacts_of_the_Oportunidades_Conditional.pdf

Bracho, T. & Hernández, J. (s.f.). Equidad educativa: avances en la definición de su concepto. Recuperado de: https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/pdf/area_tematica_10/ponencias/1852-F.pdf

Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948). Declaración 1948. Recuperado de: <https://www.unmultimedia.org/avlibrary/asset/1093/1093412/>

Hernández, A. (2007). *Socially Committed Anthropology from a Dialogical Feminist Perspective*. Trabajo presentado en el panel “Critically Engaged Collaborative Research: Re-making Anthropological Practice” de la Reunión Anual de la Asociación Americana de Antropología, San José, California

López, I. (2004). Calidad eb la Universidad. Evaluación e inidcadores. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7130199>

McGee, CH. A. & Banks, J. A. (1995). Equity Pedagogy: An Essential Component of Multicultural Education. *Culturally Relevant Teaching*, 34 (3), 152-158. Recuperado de: https://www.researchgate.net/profile/Jose-Santamaria-8/publication/233427711_La_equidad_educativa_dilemas_controversias_e_implicaciones_para_garantizar_el_exito_educativo_de_todos_Educationa_l_equity_dilemmas_controversies_and_implications_for_ensuring_the_educational_success_f/links/02e7e51506504e461d000000/La-equidad-educativa-dilemas-controversias-e-implicaciones-para-garantizar-el-exito-educativo-de-todos-Educational-equity-dilemmas-controversies-and-implications-for-ensuring-the-educational-success.pdf

OCDE (2007). Centro de investigación e innovación educativa. Recuperado de: https://www.oecd-ilibrary.org/education/panorama-de-la-educacion-2007_9789264066045-es

Opheim, V. (2004). *Equity in education*. Oslo: NIFU STEP Norsk institutt for studier av forskning og utdanning.

UNESCO (2002). Evolución del concepto red. Recuperado de: <https://www.sutori.com/item/unesco-2002-la-definicion-de-recursos-educativos-digitales-red-se-evidencia-p>

UNICEF (2010). Evaluation for equitable development results. Recuperado de: http://www.capacity.org/capacity/export/sites/capacity/documents/topic_readings/Evaluation_for_equitable_results_web.pdf